



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 224 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 AGO 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 215-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 215-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 154'638,371.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, a favor de (25) Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'894,355.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01, 02, 03, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 215-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2020-GOB.REG.HVCA/CR., de fecha 07 de agosto del 2020, se encarga el Despacho de la Gobernación Regional de Huancavelica, al Señor Guillermo Quispe Torres, Vice Gobernador, a partir del 04 de agosto del 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, mientras dure la licencia concedida al Gobernador Regional;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 228 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 AGO 2020

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 215-2020-EF, hasta por un monto de **S/ 2'894,355.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01, 02, 03, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNACIÓN
Ing. Guillermo Quispe Torres
VICE GOBERNADOR
ENCARGADO DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL

ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0215-2020-EF**

Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular / Secundaria en Alternancia en los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA)

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
 FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Finalidad. Especifica	Créditos
308. UGEL SURCUBAMBA	1,185
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,185
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	1,185
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	1,185
22. EDUCACION	1,185
047. EDUCACION BASICA	1,185
0105. EDUCACION SECUNDARIA	1,185
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	685
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	500
309. UGEL ACOBAMBA	79,706
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	79,706
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	79,706
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	79,706
22. EDUCACION	79,706
047. EDUCACION BASICA	79,706
0105. EDUCACION SECUNDARIA	79,706
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,463
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	17,845
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	39,398
310. UGEL HUANCABELICA	129,348
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	129,348
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	129,348
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	129,348
22. EDUCACION	129,348
047. EDUCACION BASICA	129,348
0105. EDUCACION SECUNDARIA	129,348
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,659
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	32,438
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	77,251
312. UGEL TAYACAJA	145,172
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	145,172
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	145,172
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	145,172
22. EDUCACION	145,172
047. EDUCACION BASICA	145,172
0105. EDUCACION SECUNDARIA	145,172
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	52,100
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	34,521
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	58,551
313. UGEL CASTROVIRREYNA	5,181
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,181
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	5,181
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	5,181
22. EDUCACION	5,181
047. EDUCACION BASICA	5,181
0105. EDUCACION SECUNDARIA	5,181
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	805



U.Ejec.	Cat.	Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Finalidad.	Especifica	Créditos
								2.3.2.8.1.2.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3,087
								2.3.2.8.1.4.	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,289
										77,475
314									UGEL CHURCAMP	77,475
									0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	77,475
									3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	77,475
									5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE A	77,475
									22. EDUCACION	77,475
									047. EDUCACION BASICA	77,475
									0105. EDUCACION SECUNDARIA	77,475
									2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	62,198
									2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,192
									2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	14,085
									Total general	438,067

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0215-2020-EF

Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario de la Educación Básica Regular

(Modificación de Tipo 1)
(Soles)

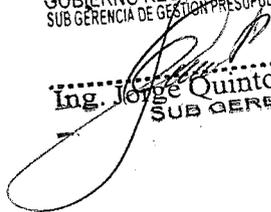
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Finalidad. Especifica	Créditos
309. UGEL ACOBAMBA	12,442
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,442
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	12,442
5005637. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTE	12,442
22. EDUCACION	12,442
047. EDUCACION BASICA	12,442
0104. EDUCACION PRIMARIA	12,442
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11,348
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	503
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	591
310. UGEL HUANCAMELICA	31,931
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,931
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	31,931
5005637. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTE	31,931
22. EDUCACION	31,931
047. EDUCACION BASICA	31,931
0103. EDUCACION INICIAL	6,128
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,582
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	252
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	294
0104. EDUCACION PRIMARIA	25,803
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,082
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,127
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	594
312. UGEL TAYACAJA	57,740
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	57,740
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	57,740
5005637. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTE	57,740
22. EDUCACION	57,740
047. EDUCACION BASICA	57,740
0104. EDUCACION PRIMARIA	40,381
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	38,400
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,399
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	582
0105. EDUCACION SECUNDARIA	17,359
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,243
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,634
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	1,482
314. UGEL CHURCAMPA	6,136
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,136
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	6,136
5005637. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTE	6,136
22. EDUCACION	6,136
047. EDUCACION BASICA	6,136
0104. EDUCACION PRIMARIA	6,136
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,588



U. Ejec.	Cat. Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div. Fn.	Grp. Fn.	Finalidad. Especifica	Créditos
							2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	252
							2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	296
Total general								108,249

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

ANEXO 03

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0215-2020-EF**

Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas unidocente y multigrado del nivel primario de la Educación
Básica Regular

(Modificación de Tipo 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Finalidad. Especifica	Créditos
308. UGEL SURCUBAMBA	16,904
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	16,904
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	16,904
5005636. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDUCATIVAS	16,904
22. EDUCACION	16,904
047. EDUCACION BASICA	16,904
0104. EDUCACION PRIMARIA	16,904
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15,810
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	503
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	591
312. UGEL TAYACAJA	19,866
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,866
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	19,866
5005636. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDUCATIVAS	19,866
22. EDUCACION	19,866
047. EDUCACION BASICA	19,866
0104. EDUCACION PRIMARIA	19,866
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18,000
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	687
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	1,179
313. UGEL CASTROVIRREYNA	21,999
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	21,999
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	21,999
5005636. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDUCATIVAS	21,999
22. EDUCACION	21,999
047. EDUCACION BASICA	21,999
0104. EDUCACION PRIMARIA	21,999
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	17,127
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,772
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	2,100
Total general	58,769

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Jorge Quinto Palomares
Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

ANEXO 04**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0215-2020-EF**

Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas de nivel inicial y primario de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

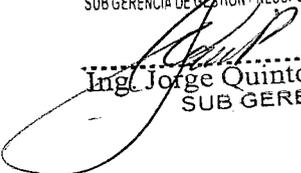
(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Finalidad. Especifica	Creditos
308. UGEL SURCUBAMBA	3,881
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,881
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	3,881
5005638. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACI	3,881
22. EDUCACION	3,881
047. EDUCACION BASICA	3,881
0103. EDUCACION INICIAL	3,281
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,229
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	852
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	200
0104. EDUCACION PRIMARIA	600
2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.	600
Total general	3,881

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


 Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE